

# La relación entre estructura eventiva y papeles temáticos: el *se* aspectual del español\*

Cristina ROMERO PASCUAL

Ismael Iván TEOMIRO GARCÍA

Universidad Autónoma de Madrid  
cristinas.romero@uam.es

Univ. Nacional de Educación a Distancia  
iteomiro@flog.uned.es

## RESUMEN

Este artículo se pone como objetivo la explicación del *se* aspectual del español que aparece con verbos de consumo como leer(*se*) en “Juan se leyó un libro” vs. “Juan leyó un libro”. Algunos análisis anteriores se han basado en la idea de que la contribución de *se* a la semántica del predicado es de carácter aspectual. Nosotros argüimos que la contribución de *se* en estas configuraciones sintácticas es temática y no aspectual: *se* es un pronombre completamente funcional que es interpretado como participante del evento denotado por el verbo gracias a que está marcado con Caso dativo y con un papel temático de ‘experimentante’. La presencia de este argumento experimentante legitima la expansión del predicado añadiendo un evento causado (un estado resultante) cuyo argumento lo satura el clítico *se*.

**Palabras clave:** clítico, *se*, interficie léxico-sintaxis, papel temático, aspecto

[Recibido, noviembre 2011; aprobado, diciembre 2011]

## The relationship between event structure and thematic roles: on the pronoun “*se*” in Spanish

## ABSTRACT

This article aims at explaining the pronoun “*se*” in Spanish that comes up in consumption verbs such as “leer(*se*)” in “Juan se leyó un libro” v. “Juan leyó un libro”. Some previous analyzes have been based on the idea that the contribution of “*se*” to the semantics of the predicate has got an aspectual character. We argue that the contribution of these syntactic configurations is thematic and not aspectual: “*se*” is a fully functional pronoun that is interpreted as a participant of the event denoted by the verb because it is marked with dative case and thematic role of tico ‘experimentante’. The presence of this experiencer argument legitimizes the predicate’s expansion caused by adding an event (a resulting state) argument which pervades the clitic “*se*”.

**Keywords:** clitics, *se*, interface lexicon-syntax, thematic role, aspect

---

\* Este trabajo ha sido parcialmente financiado por los proyectos de investigación FFI2011-23829/FILO y FFI2011-29798-C02-01 del Ministerio de Ciencia e Innovación (España).

## 1. El *se* aspectual del español

El *se* aspectual del español aparece con verbos transitivos que seleccionan sujetos agentivos como comer(*se*) y leer(*se*). En (1) hay dos oraciones con leer(*se*), las cuales tienen básicamente el mismo significado.

Otros verbos que permiten la presencia del *se* aspectual pueden encontrarse en (2). En (3) hay otros verbos transitivos que también permiten la presencia de lo que se podría considerar *se* aspectual, aunque con estos verbos la presencia del clítico cambia ligeramente el significado del predicado. Finalmente, hay verbos transitivos que no permiten la presencia del *se* aspectual como los que aparecen en (4).

- (1) a. Juan se leyó un libro.  
b. Juan leyó un libro.

(2) comer(*se*), beber(*se*), tragar(*se*), tomar(*se*), fumar(*se*), cantar(*se*) [con objeto cognado], bailar(*se*) [con objeto cognado].

(3) conocer(*se*), pensar(*se*), saber(*se*).

(4) besar(\**se*), casar(\**se*), romper(*se*) (sólo se permite en la alternancia incoativa), etc.

En este trabajo nos centraremos en el *se* aspectual que aparece con verbos de consumo, como los que se especifican en (2).

## 2. Análisis previos: benefactividad, perfectividad y culminación

Tal como Rigau (1994) señala, la gramática tradicional ha insistido en el valor perfectivo de los verbos pronominales (Fernández Ramírez 1986:295,404; citado en Rigau 1994:29). Rigau (1994) arguye que los verbos pronominales en general, y los verbos con *se* aspectual en particular, tienen un argumento interno realizado por el clítico, que es responsable de las restricciones sintáctico-semánticas del predicado. Entre estas restricciones se encuentra la perfectividad del predicado, que se deriva de la naturaleza benefactiva del clítico. Nosotros estamos de acuerdo con Rigau en la naturaleza benefactiva del clítico, aunque no así con el carácter perfectivo del predicado. La oración (5) presenta evidencia contra la lectura perfectiva (y télica) del predicado con *se*. La propuesta de Sanz (1995), que se basa en el carácter “telicitador” de *se*, es falsificada por la evidencia empírica contra la perfectividad y la contribución télica de *se* que se puede observar en (6) y (7): la coocurrencia de *se* con plurales escuetos y nombres masa en (6) y (7) respectivamente.

(5) Juan se leyó el libro un poco / a medias.

(6) Juan se lee novelas en checo.

(7) Sócrates se tomó veneno (Romero 2009)

De Miguel y Fernández Lagunilla (2000) arguyen que *se* es un operador aspectual de naturaleza cuantificacional que focaliza una fase del evento denotado por el predicado donde aparece. En concreto, estas autoras afirman que *se* focaliza la culminación de uno de los subeventos representados por el predicado. Nosotros estamos de acuerdo en que los predicados que admiten *se* aspectual son eventos complejos. Sin embargo, no estamos de acuerdo con el concepto de *culminación*. A continuación defenderemos que *se* señala (o legitima, véase la sección 5) que uno de los subeventos es lo suficientemente significativo como para causar una afectación al participante del segundo subevento (llamemos a esto *culminación* o no), es decir, un cambio capaz de producir un estado causado (similar a un estado resultante) en el argumento del segundo subevento.

### 3. El *se* aspectual no hace al predicado perfectivo ni télico

Levin y Rappaport-Hovav (2002) arguyen que las propiedades aspectuales de los predicados han sido determinantes en la discusión sobre expresión argumental y selección argumental. Consistentemente, aspecto y estructura eventiva se han relacionado fuertemente en la bibliografía. Sin embargo, tal y como estas autoras afirman (2002: 1-2), hay otros determinantes semánticos de la expresión argumental que no están relacionados con las propiedades aspectuales de los predicados. Conceptos como *telicidad*, *delimitación* y *tema incremental* no son las únicas nociones fundamentales que determinan la expresión argumental.

Como dijimos en la sección 3, todos los análisis previos del *se* aspectual se basan en las propiedades aspectuales de los predicados. En este trabajo argüiremos en contra de la naturaleza aspectual de este tipo de *se*. Defenderemos que la perfectividad (Rigau 1994), la telicidad (Sanz 1995) e incluso la noción de *culminación* apuntada por De Miguel y Fernández Lagunilla (2001) en oraciones con *se* aspectual, son simplemente consecuencias de otra propiedad del evento que no está relacionada con su naturaleza aspectual sino con su especificación temática (§5).

Generalmente se asume que no solo el núcleo verbal sino también el tipo de tema que dicho núcleo selecciona, son factores cruciales para determinar el aspecto del evento. El tipo de tema capaz de determinar el aspecto de un evento es denominado *tema incremental* (Dowty 1979).

Solo si un tema incremental es *cuantizado* (*quantized*, una cantidad específica de materia, tal que no hay ninguna subparte de dicha materia que contenga dicha cantidad) puede hacer el evento completo télico (por ejemplo, una realización) (Krifka, 1989; 1992; 1998; Dowty, 1991). Pero si el tema incremental no

es *cuantizado*, entonces el evento es atético (una actividad). Para que un tema sea incremental, debe haber una relación de *homomorfismo* entre el evento y el objeto. Esta relación mantiene la estructura de partes, es decir, por cada parte del evento (e), hay una parte del objeto (x). La duración del evento depende de la extensión material del tema. No solo los temas de los verbos de consumo son temas incrementales, sino también las trayectorias de movimiento son temas incrementales (Krifka 1998). En este trabajo estudiaremos los verbos transitivos de consumo que seleccionan temas incrementales y dejaremos aparte otros tipos de incrementalidad.

También vamos a asumir que existen **diferentes niveles de “consumo”** en los temas “consumidos” (de los verbos de consumo). En (8) el tema incremental es consumido, pero en (8a) y (8b) el tema desaparece cuando el evento termina, mientras que en (8c) y (8d) el libro (el tema “consumido”) podría ser leído de nuevo y la película (el tema “consumido”) podría ser vista de nuevo, respectivamente, porque el objeto material no desaparece después de la finalización del evento. Sin embargo, son temas incrementales y por esto, la duración del evento está ligada a la extensión del libro o de la película, es decir, hay también una relación de homomorfismo en estos ejemplos.

- (8) a. María comió tres pasteles.  
 b. Marta bebió una Coca-Cola.  
 c. Carlota leyó un libro.  
 d. Julia vio una película.

La noción de homomorfismo implica una dependencia temporal entre el evento y el tema incremental. Es por esto por lo que este tipo de tema es crucial para determinar el aspecto del predicado.

Ahora pasamos a ver si el *se* aspectual tiene alguna influencia en las propiedades aspectuales del predicado en el que aparece. Romero (2009) da dos argumentos en contra de la asunción de que este tipo de *se* general estructuras perfectivas o téticas por sí solo. El primer argumento está relacionado con las alternancias con *se* y sin *se*. En (1b) vemos que la alternancia sin *se* ya es tética de por sí, por lo que la contribución de *se* en (1a) no parece estar relacionada con la telicidad del predicado y por lo tanto no parece ser aspectual.

El segundo argumento son oraciones como la de (9), que muestra que incluso si el *se* aspectual casi siempre aparece con predicados téticos, hay casos donde un evento atético puede darse con este tipo de *se* y con un tema incremental no *cuantizado*.

- (9) Sócrates se tomó veneno.

La presencia de *se* no hace al predicado de (9) tético. De hecho, las pruebas de telicidad muestran que (9) no es un evento tético sino que parece una activi-

dad más que una realización: el progresivo de (9) ('Sócrates se está tomando veneno') *entraña lógicamente* que Sócrates se ha tomado veneno.

Por lo tanto, parece que las propiedades aspectuales del predicado no determinan la distribución del *se* aspectual. Las propiedades aspectuales de los predicados transitivos que seleccionan un tema incremental (como los predicados de consumo) dependen enteramente de las propiedades semánticas del SN objeto (*cuantizado o no cuantizado*) para que los predicados sean actividades o realizaciones. Sin embargo, el *se* aspectual no hace ninguna contribución a este nivel. Es por esto que se deben buscar otros factores determinantes que expliquen la expresión argumental y la aparición de *se*.

#### 4. El *se* aspectual y la complejidad del evento

Levin y Rappaport-Hovav (2002) arguyen que la complejidad del evento, definida en (15), es un factor determinante para la expresión argumental. Establecen la condición *Argumento-por-Subevento* en (11), que se da cuando hay eventos complejos (10) (Levin y Rappaport-Hovav 2005).

(10) **Evento complejo:** [EVENTO 1 CAUSANTE] + [EVENTO 2 CAUSADO/RESULTANTE]

(11) **Condición Argumento-por-Subevento:** debe haber al menos un argumento SX en la sintaxis por cada subevento en la estructura eventiva. Levin y Rappaport-Hovav (1999)

Otra condición para tener un evento complejo es la **falta de dependencia temporal entre subeventos**, tal como se especifica en (12):

(12) By lack of temporal dependence between the subevents, we mean that the two subevents need not necessarily unfold together temporally, with the result that a fair amount of flexibility is expected in the temporal relation between them. (Levin y Rappaport-Hovav 2002:6)

La complejidad del evento refleja la constitución temporal interna de un evento. Generalmente se asume que las estructuras causativas léxicas son eventos complejos (Dowty 1979), pero Levin y Rappaport-Hovav apuntan a otro tipo de construcción que también parece un evento complejo:

(13) The fans screamed themselves hoarse.

Mientras que *The fans screamed* es un evento simple (hay solo un argumento, y el predicado es un actividad), el denominado "*reflexivo falso*" (*themselves*) convierte el evento en un evento complejo, y establece una *construcción*

*resultativa*. Resulta bastante atractivo pensar que el pronombre reflexivo (de manera similar al clítico *se* del español) es lo que genera este cambio en el evento simple.

Levin y Rappaport-Hovav arguyen en contra de la idea de que todo evento télico debe ser un evento complejo. Mientras que una realización se define por tener un punto final, un evento complejo no. Realmente lo que caracteriza a un evento complejo es que está asociado con la propiedad semántica de falta de dependencia temporal necesaria entre subeventos, así como con la propiedad sintáctica de requerir un argumento SX por cada subevento (Levin y Rappaport-Hovav 2002:11).

Generalmente, el conjunto de realizaciones y el conjunto de eventos complejos se sobreponen, aunque esto no es una relación uno-a-uno. De hecho, hay eventos complejos que son atélicos (Levin 2000; Levin y Rappaport-Hovav 1999) como se puede ver en (14) (ejemplos de Levin y Rappaport-Hovav 2002):

- (14) a. Robin flew a kite for an hour/ # in an hour.  
b. Pat bounced the ball for ten minutes / # in ten minutes.

También hay predicados télicos simples, por lo que podemos decir que la clasificación del conjunto de eventos por su telicidad es independiente de la clasificación del conjunto de eventos por su complejidad, incluso si la mayoría del ejemplares del conjunto de eventos complejos se sobrepone al conjunto de eventos télicos. Como ejemplos de eventos télicos simples podemos tomar los de (8) porque no cumplen la segunda condición (falta de dependencia temporal) para ser eventos complejos.

Como hemos visto, los predicados transitivos de consumo tienen un tema incremental y mantienen una relación de homomorfismo entre el evento y el tema incremental. **Este homomorfismo**, tal como dijimos anteriormente, **implica una dependencia temporal entre el evento y el tema**, dado que la extensión del tema entraña la duración del evento. Por otro lado, una de las condiciones para ser un evento complejo es la independencia temporal entre los dos subeventos. Por lo tanto podemos concluir que los **predicados transitivos de consumo son predicados simples** (para una argumentación más detallada véase Levin y Rappaport-Hovav 2002:13-15), incluso si denotan eventos télicos como (15):

- (15) John ate two cakes / cakes / bread

Ahora vamos a comprobar la dependencia temporal de los predicados transitivos de consumo en contraposición con la independencia temporal de los predicados (complejos) causativos.

(16) Ayer por la mañana Óscar comió tres tostadas.

(17) Ayer por la mañana un ladrón mató a tres rehenes.

Supóngase que en (17) los rehenes murieron en el hospital ayer a mediodía, entonces (17) continua siendo cierto. Pero si Óscar comenzó a comer tostadas por la mañana y terminó de comer la tercera tostada a mediodía, (17) no puede ser cierta. El evento denotado por “*matar*” no depende temporalmente del evento resultado de la acción de matar (la muerte de los rehenes), pero el evento denotado por “*comer*” en (16) depende temporalmente de la extensión material del tema que denota la entidad que es comida.

Nuestro ejemplo (9), repetido abajo, denota un evento simple. Sin embargo *se* constituye un argumento extra (del mismo modo que el “*falso reflexivo*” *themselves* en (13) más arriba): ***se* es el SX (argumento) del subevento resultante y, consecuentemente, denota la entidad que “sufre” o “experimenta” el cambio.**

(9') Sócrates se tomó veneno

$\lambda x \lambda y \lambda z \lambda P_1 \lambda P_2. P_1(\text{tomar}) \ \& \ x(\text{Sócrates}=\text{agente}) \ \& \ y(\text{veneno}=\text{tema})$   
 $\ \& \ P_2(\text{estado resultante}) \ \& \ z(\text{se}=\text{Sócrates}=\text{experimentante})$

El evento de “*tomar*” temporalmente depende de la extensión material de “*veneno*”, pero en este caso es un SN *no cuantizado*, por lo que el evento simple denotado por “*tomar*” no está delimitado. Es importante insistir en el hecho de que la complejidad del evento es completamente diferente de nociones como limitación o telicidad, es decir, (9') es un evento complejo a pesar del hecho de que no denota un evento télico. La extensión temporal de “*tomar*” es indefinida como la referencia del tema incremental “*veneno*”. (9') continúa siendo cierto si los efectos de tomar el veneno no se dan hasta el día después, por lo que los dos subeventos son temporalmente independientes. Por lo tanto, los predicados transitivos de consumo con *se* aspectual son predicados complejos, incluso si denotan eventos atélicos como en (9').

Nos gustaría apuntar que, mientras que las construcciones sin *se* aspectual son eventos simples, *se* constituye el **argumento necesario para convertir un evento simple en un evento complejo**. La oración (18a) es un evento télico simple con dos operadores lambda, es decir, una realización, mientras que (18b) es un evento complejo constituido por la realización ya presente en (18a) mas un evento causado (un *estado resultante*), cuyo argumento es “*Juan*”. El evento complejo tiene, por lo tanto, 3 operadores lambda, aunque dos de ellos son saturados por el mismo individuo (“*Juan*”).

(18) a. Juan leyó el libro.

$\lambda x \lambda y \lambda P_1. P_1(\text{leer}) \ \& \ x(\text{Juan}=\text{agente}) \ \& \ y(\text{libro}=\text{tema})$

b. Juan se leyó el libro.

$\lambda x \lambda y \lambda z \lambda P_1 \lambda P_2. P_1(\text{leer}) \ \& \ x(\text{Juan}=\text{agente}) \ \& \ y(\text{libro}=\text{tema})$   
 $\ \& \ P_2(\text{estado resultante}) \ \& \ z(\text{se}=\text{experimentante})$

## 5. Papel temático y aspecto

Claramente vemos que la presencia de *se* legitima el evento causado, y así, complejiza el predicado. La cuestión que debemos tratar ahora es cuál es la naturaleza precisa de *se*. De Miguel y Fernández Lagunilla (2000) defienden que *se* es un operador aspectual como “*aún*” y “*todavía*”, cuya función consiste en focalizar una parte del evento. El problema de esta afirmación es que los operadores que estas autoras mencionan pueden aparecer con cualquier tipo de verbos, es decir, no están sometidos a restricciones léxicas. El *se* aspectual, a diferencia de estos operadores, sí está sometido a estrictas restricciones léxicas, tal como vimos en (4) en la sección 1.

La existencia de estas restricciones léxicas apuntan hacia la posibilidad de que la presencia de *se* esté legitimada por una operación léxica. Teomiro (2010:242-245) arguye que en los casos donde el *se* aspectual aparece, se da una operación léxica (es decir, pre-sintáctica) que expande la rejilla temática del verbo (19a), de tal manera que se añade un papel temático de experimentante (19b) que satura *se*, dado que éste es un pronombre al igual que otros clíticos como *le*, *te*, *me*, *nos*, y *os*. La presencia de este argumento experimentante fuerza la existencia de un estado resultante (19b).

(19) Causativización (basado en Teomiro 2010:242):

a. Leer:

$\lambda x \lambda y \lambda P_1. P_1(\text{leer}) \ \& \ x(\text{agente}) \ \& \ y(\text{tema})$

b. Leerse:

$\lambda x \lambda y \lambda z \lambda P_1 \lambda P_2. P_1(\text{leer}) \ \& \ x(\text{agente}) \ \& \ y(\text{tema}) \ \&$   
 $\ P_2(\text{estado resultante}) \ \& \ z(\text{experimentante})$

La existencia de una operación léxica que causa la presencia del argumento experimentante (el clítico *se*) permite explicar las restricciones léxicas observadas. Solo las operaciones en el léxico pueden ser sensibles a restricciones temáticas como las que se dan en la distribución del *se* aspectual. La sintaxis es ciega al contenido temático de los predicados (Reinhart 2002).

La hipótesis que queremos plantear en este trabajo es que el *se* aspectual con los verbos en (2), es decir, verbos transitivos agentivos que seleccionan temas incrementales, no realiza una contribución aspectual por sí mismo sino que esto es una consecuencia de la ampliación de la rejilla temática del verbo. Nótese

que los predicados como (20a) y (20b) son ambos télicos, independientemente de la presencia de *se*.

- (20) a. Juan se leyó el libro en voz alta.  
b. Juan leyó el libro en voz alta.

La diferencia entre (20a) y (20b) es la afectación del participante denotado por *se* (que es un pronombre correferente con “*Juan*”) y no la telicidad del predicado. En (20b), “*Juan*” puede haber leído el libro sin que ello entrañe un cambio en su estado mental, es decir, sin que haya entendido una sola palabra de éste, mientras que en (20a) se expresa una implicación mental de Juan, de manera que es imposible decir algo como (21) (*vs.* (21b)):

- (21) a. #Juan se leyó el libro en voz alta [sin enterarse de nada].  
b. Juan leyó el libro en voz alta [sin enterarse de nada].

Nuestra propuesta afirma que en el predicado (20a) y (21a) *se* es un pronombre marcado con Caso dativo y con un papel temático de experimentante, de manera que satura un argumento (es decir, un operador  $\lambda$  a nivel semántico) que ha sido introducido mediante la anteriormente referida operación léxica *causativización* (Teomiro 2010:242).

*Se* en (20a) y (21a) es ligado por el sujeto antecedente sin violar la condición B (Chomsky 1981: 188) porque está marcado con Caso dativo, por lo que un *ligamiento pseudo-reflexivo* se puede aplicar en el sistema Conceptual-Intencional y no en la sintaxis (Volkova 2009; Teomiro 2010:237) (es decir, el sujeto “*Juan*” en nuestro caso, liga al pronombre *se*).

Defendemos que *se* está marcado con un papel temático de experimentante, lo que fuerza a “*Juan*” (que a su vez liga a *se*) en (20a) y (21a) a cambiar su estado mental de manera significativa (ya que Juan es un *experimentante*, éste debe *experimentar* algo, y este algo es el evento causado cuyo argumento satura *se*). Esto fuerza al predicado (20a) y (21a) a tener un evento causado (similar a un estado resultante) a diferencia de (20b) y (21b), que no tiene un argumento experimentante y por lo tanto, no tiene un evento causado. La presencia del evento causado fuerza, a su vez, al predicado a ser complejo, es decir, el predicado se va a componer de (al menos) dos eventualidades: la que expresa el verbo (el evento causante), y el estado resultante (el evento causado).

Concluimos por lo tanto que *se* con verbos de consumo no hace al télico. La contribución de *se* en los ejemplos anteriores es la saturación del argumento de un evento causado que está legitimado por el papel temático de experimentante que la operación léxica de *causativización* introduce en el predicado. Por lo tanto, la telicidad no es afectada por la presencia de *se* sino por la presencia del estado resultante que la presencia de *se* fuerza. Es por esto que la contribución de lo que se ha llamado *se* aspectual en español es temática más que aspectual,

aunque esta contribución temática tenga consecuencias en el aspecto del predicado.

## 6. Conclusiones

La contribución del *se* aspectual a la semántica del predicado no es de carácter aspectual, es decir, su presencia no es suficiente para hacer al predicado ni perfectivo ni télico. El *se* aspectual con verbos de consumo es el argumento necesario de un evento causado que convierte al evento denotado por el verbo en un evento complejo. Sin embargo, la distribución de *se* no es libre. No puede aparecer con todos los tipos de verbos sino sólo con algunos. En concreto, la presencia de *se* es sensible a la composición temática del verbo. Esto apunta hacia una operación léxica en este tipo de predicados, la cual expande la rejilla temática del verbo (cuya entrada básica es sin *se*), y añade un argumento adicional marcado con Caso dativo inherente y con un papel temático de experimentante. Este argumento es saturado por el clítico *se*. Debido a que este *se* está marcado con Caso dativo, se puede aplicar *ligamiento pseudo-reflexivo* en el sistema Conceptual-Intencional (y no en la sintaxis) para ligar el sujeto y el clítico *se* sin violar la Condición B.

## Referencias

- CHOMSKY; Noam (1981) *Lectures on Government and Binding*. Dordrecht: Foris.
- DE MIGUEL, Elena y Marina Fernández-Lagunilla (2000) El operador aspectual “se”. *Revista Española de Lingüística* 30:13-44.
- DOWTY, D. (1979) *Word Meaning and Montague Grammar: The Semantics of Verbs and Times in Generative Semantics and in Montague PTQ*. Dordrecht: Kluwer Academic Publisher.
- DOWTY, D. (1991) Thematic Proto-roles and Argument Selection. *Language* 67:547-619.
- FERNÁNDEZ RAMÍREZ, Salvador (1986) *Gramática Española. El Verbo y la Oración* (ordenado por I. Bosque). Madrid: Arco Libros).
- KRIFKA, Manfred (1989) Nominal reference, temporal constitution in event semantics. En R. Bartsch, J. van Benthem y P. van Emde Boas (eds) *Semantics and Contextual Expression*. Dordrecht: Foris Publications, pp. 75-115.
- KRIKFA, Manfred (1992) Thematic relations as links between nominal reference and temporal constitution. En I. Sag y A. Szabolsci (eds) *Lexical Matters*. Stanford: CSLI Publications, pp. 29-53.
- KRIKFA, Manfred (1998) The origins of telicity. En S. Rothstein (ed.) *Events and Grammar*. Dordrecht: Kluwer Academic Press, pp. 197-235.
- LEVIN, Beth (2000) Aspect, lexical semantic representation and argument expression. *Proceedings of the 26th Annual Meeting of the Berkeley Linguistics Society*, pp. 413-429.

- LEVIN, Beth y Malka RAPPAPORT-HOVAV (1999) Two structures for compositionally derived events. *Proceedings of SALT 9*. Cornell Linguistics Circle Publications, Cornell University, Ithaca, NY, pp. 199-223.
- LEVIN, Beth y Malka RAPPAPORT-HOVAV (2002) Change of state verbs: Implications for theories of argument projection. *Proceedings of the 28th Annual Meeting of the Berkeley Linguistics Society*, pp.269-280.
- LEVIN, Beth y Malka RAPPAPORT-HOVAV (2005) *Argument Realization*. Research Surveys in Linguistics Series. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- REINHART, Tanya (2002) The Theta System: An Overview. *Theoretical Linguistics* 28:229-290.
- RIGAU, Gemma (1994) Les propietats dels verbs pronominals. *Els Marges* 50:29-39.
- ROMERO, Cristina (2009) *Telicidad y Composición Aspectual*. Tesis de máster. Universidad Complutense de Madrid – Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset.
- SANZ, Montserrat (1995) *Telic clitics in Spanish*. Manuscrito no publicado. Universidad de Rochester.
- TEOMIRO, Ismael (2010) *Anaphors at the Interfaces*. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Madrid.
- VOLKOVA, Anna (2009) Structural vs. Inherent case: Evidence from Finno-Ugric. Ponencia presentada en *NORMS Workshop – Relating to Reflexives*. Universidad de Islandia (Reykjavik, Islandia).